

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12823** *ALMACÉN RELOJERÍA SANTOS, S.L.*

Mercedes Llopis Lucas Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 40 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento D-220/10 Ejecución 63/10, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Virginia Moreno Pascual contra la demandada Almacén Relojería Santos, S.L., sobre ordinario, se ha dictado Resolución con fecha 11.04.2011 cuya parte dispositiva contiene lo siguiente: Declarar a la ejecutada, Almacén Relojería Santos, S.L., en situación de Insolvencia total por importe 30.843,34 Euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 11 de abril de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110026560-1